



ALMAN

C.I.F.: G13538632

Asociación de Lupus de CLM



El carnet acreditativo de la discapacidad: permite a las personas con discapacidad legamente reconocida, poder acreditarlo de una forma más ágil y práctica. Se expedirá a las personas que tengan reconocido el grado de discapacidad igual o superior al 33%, provisional o definitivo.

FUNCIONES:

- ✓ Dar testimonio del grado de discapacidad y ser el documento que prueba este. Sin llegar a sustituir al certificado en papel, que se utilizara siempre que las administraciones públicas así lo soliciten.
- ✓ Te aporta ventajas y beneficios.

ALMAN